

ción de delegada en todas ellas cuando sigan trabajando en la empresa en que originariamente hubiera sido elegida la citada o más de la mitad de la jornada.

Con esta fecha queda REGISTRADO el presente Convenio Colectivo, así como su Tabla Salarial anexa al mismo, correspondiente a la actividad de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 1984.

El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

A N E X O

TABLA SALARIAL

GRUPO I

A) Subgrupo I

CATEGORIAS	Mensual	Diario	Anual
a) Director	68.302		1.008.554
b) Director Comercial	61.861		913.445
c) Director Administrativo ...	61.861		913.445
d) Jefe de Personal	61.861		913.445
e) Jefe de Compras	61.861		913.445
f) Jefe de Servicio	61.861.		913.445

B) Subgrupo II

a) Titulado Grado Superior ...	56.010		827.042
b) Titulado Grado Medio	52.106		769.392
c) Titulado Laboral o Profes.	47.422		700.229

GRUPO II

a) Jefe Administrativo 1. ^a ...	53.471		789.550
b) Jefe Administrativo 2. ^a ...	51.519		760.733
c) Cajero	48.984		723.289
d) Oficial 1. ^a Administ.	47.422		700.229
e) Oficial 2. ^a Administ.	44.167		652.164
f) Auxiliar Administrativo ...	40.982		605.136
g) Telefonista	40.005		590.719
h) Aspirante	31.185		460.477
j) Cobrador	40.005		590.719

GRUPO III

a) Encargado General	50.153		740.559
b) Supervisor o Encargado de Zona	47.032		694.472
c) Supervisor o Encargado de Sector	45.276		668.542
d) Encargado Grupo o Edifi.		1.327	594.639
e) Responsable de Equipo ...		1.269	568.512

GRUPOS IV, V, y VI

a) Ordenanza	37.743		557.309
b) Almacenero	37.176		548.937
c) Listero	37.176		548.937
d) Vigilante	37.176		548.937
e) Botones	30.953		443.749
f) Especialista		1.430	640.604
g) Peón especializado		1.278	572.383
h) Limpiadora		1.239	554.953
i) Conductor limpiador ...		1.493	668.667
j) Oficial		1.430	640.604
k) Ayudante		1.278	572.383
l) Peón		1.239	554.958
m) Aprendiz		1.002	449.004

Jefatura Provincial de I.C.O.N.A.

ANUNCIO

2254

Debiendo procederse para dar cumplimiento a los artículos 203 y 208 del vigente Reglamento de Montes, a la confección del Plan de Aprovechamientos que han de ejecutarse durante el año 1985, para los Montes de Utilidad Pública que están a cargo de este Servicio de Icona, que no se rigen por planes técnicos o por Proyectos de Ordenación, se señala a las Entidades propietarias de dichos predios la conveniencia de que para el día 31 de agosto del año en curso, como fecha máxima, remitan a este Servicio las relaciones de aprovechamientos que deseen realizar en los mismos, con el fin de atender en lo posible sus peticiones al confeccionar el referido Plan, en el que se procurará armonizar sus deseos con la buena conservación de los montes.

Al redactar dichas peticiones habrán de tener en cuenta lo que al respecto a aprovechamientos de pastos se dispone en los artículos 243 y 244 del antedicho Reglamento de Montes.

Logroño, 29 de junio de 1984.

El Jefe Provincial del Servicio,
Manuel Gil Albarellos

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

2231

Por la presente y en virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en autos de juicio ejecutivo número 291 de 1984, seguidos a instancia de Valveny, S. A. contra otros y doña Margarita Pérez Alpont en ignorado paradero, se cita a ésta por término de nueve días para que, durante los cuales pueda comparecer en forma, oponiéndose a la ejecución si le conviniera, apercibiéndole del perjuicio que le parará si no lo verifica.

Logroño, a 28 de junio de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

2272

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez d Distrito en autos de Juicio de Faltas número 149/84 sobre amenazas, se cita a César Quemada Pérez, cuya última residencia era calle Mercaderes número 1-1º de esta Ciudad y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración d indicado juicio, el día 17 de julio y hora de las 10,35 con la prevención de que deberá concurrir con los medi de prueba de que intente valerse.

Logroño, 20 de junio de 1984.

El Secretario,